

INDICE

- Introducción
- Antecedentes
- Contenido
- Comentarios
- Conclusión
- Anexo

INTRODUCCIÓN

El 15 de abril de 1856 ocurrió en Panamá un sangriento enfrentamiento entre panameños y norteamericanos que la historia registra con el nombre de incidente de la tajada de sandía. Este incidente se debió a que un gringo borracho de los miles que transitaban por el istmo en dirección a la California, se comió un pedazo de sandía y luego se negó a pagar el real que costaba. Esta actitud del gringo de no pago generó una disputa personal entre el vendedor panameño *José Manuel Luna* y el norteamericano *Jack Oliver* que terminó en una trifulca armada entre estadounidenses y panameños con un trágico saldo de 15 norteamericanos muertos y 16 heridos y 13 panameños heridos y 2 muertos.

Este episodio, que es expresión del estado de tensión que se vivía en el istmo en aquella época, tuvo serias repercusiones en el campo político, diplomático y económico tanto para el Istmo de Panamá como para la Nueva Granada. Este acontecimiento se constituyó en el origen de las intervenciones militares de Estados Unidos en Panamá. Fue, como dice el Lic. Juan Antonio Tack, el hito histórico a partir del cual Estados Unidos, amparados por lo estipulado en el famoso artículo XXXV del Tratado Mallarino–Bidlack, empezaron su práctica que rápidamente convirtieron en costumbre, de interpretar, usar y abusar de sus prerrogativas contractuales, relacionadas con asuntos del Istmo de Panamá de acuerdo con sus exclusivas conveniencias del momento y problemas que se tratase.

A continuación Narraremos como fueron realmente los hechos de ese lamentable suceso de nuestra historia, en donde más que orgullo, hablamos del deseo de justicia.

ANTECEDENTES**Panamá, ciudad atrincherada y dividida:**Barrio de San Felipe: Vivían los españoles y los extranjeros de la clase dominante.El arrabal de Santa Ana y Calidonia: Vivían los esclavos negros, los pobres libres (mulatos y mestizos).**Tratado Mallarino–Bidlack:**Estados Unidos se compromete a garantizar la soberanía del Istmo de Panamá, de modo que el tránsito de un mar a otro no sea interrumpido. **Las minas de Oro en California:**Generaron tráfico de norteamericanos y europeos por el istmo de Panamá.**Construcción ferrocarril:**Su construcción trajo extranjeros, que cuando finalizaron sus trabajos permanecieron en el istmo y se apoderaron de trabajos y plazas para el pueblo panameño.**La revuelta del 19 de mayo de 1850:**Estados Unidos amenazó a Panamá de no protegerla, por el incidente de un vendedor de periódicos que decían había robado quinientos o seiscientos pesos.**La guerra de los Boteros en 1851:**Los aventureros que cruzaban el istmo rumbo a California le quitaban empleo a los mulatos locales trabajando como remeros en el Río Chagres.**Panamá Estado Federal:**Panamá quedó dividido en siete departamentos: Panamá, Colón, Los Santos, Chiriquí, Coclé, Herrera y Fábrega

CONTENIDO

Era la mañana del 15 de abril de 1856. Todo parecía transcurrir como un día normal en la Panamá atrincherada, bulliciosa y dividida por una muralla, en la cual vivían los de adentro, la gente de intramuros, y los de afuera, es decir los del arrabal.

Según cuenta el historiador panameño Ernesto J. Castillero en su obra Historia de Panamá, entre las personas que arribaron a Panamá en esa fecha con rumbo a Nicaragua para apoyar a William Walker a afianzarse en la presidencia de esa nación, viajaba un estadounidense de nombre Jack Oliver. Hasta entonces había calma hasta cuando este pasajero estadounidense, bajo los efectos del alcohol, se enfrascó en una discusión personal con un vendedor ambulante llamado José María Luna. La discusión surgió cuando Oliver se negó a pagarle a Luna el precio de una rebanada de sandía, cuyo importe ascendía a la suma de un real.

Ante los reclamos de Luna, Oliver lo amenazó con un arma de fuego. Luna sacó entonces a relucir su cuchillo, y se desencadenó el desorden mientras la multitud se ponía a salvo. Hubo un ataque indiscriminado en donde se hicieron disparos, hubo heridos, muertos y provocó el saqueo y destrucción de varios establecimientos de la ciudad.

Lo peor del asunto es que en esos momentos arribaba a la estación del ferrocarril, donde se habían iniciado los hechos, el tren Illinois que transportaba emigrantes provenientes de la ciudad de Colón, quienes también se vieron involucrados en el pleito. La situación empeoró cuando la policía granadina hizo acto de presencia e intentó controlar los disturbios. Los estadounidenses se habían amotinado dentro del edificio de la estación y respondieron con tiros al grupo uniformado que se vio obligado a actuar de la misma manera.

Este hecho ocurrió por los alrededores del sitio que en la actualidad ocupa el Mercado de Marisco. En aquellos días esa área era un pantano, adyacente a los patios del ferrocarril, donde estaban los depósitos de la compañía. A esa área le llamaban la Ciénaga, porque era insalubre. Más allá se encontraba la Playa Prieta, que es la parte de la bahía de Panamá que hoy aparece enmarcada por la Avenida Balboa.

El gobernador de Panamá en esos momentos era Francisco de Fábrega, a quien le tocó enfrentar los desórdenes y evitar que la revuelta tomara proporciones incontrolables, así como confrontar la actitud de algunos estadounidenses, que se sintieron agredidos y ultrajados y pintaron el hecho como una acción "premeditada" por parte de los panameños contra sus vidas, integridad y propiedades en Panamá. Después de reclamos diplomáticos y de un largo proceso para deslindar responsabilidades, Nueva Granada tuvo que asumir la culpa por los daños causados y, ocho años después, pagar a Estados Unidos una suma superior a los 400 mil dólares en oro como compensación.

Estados Unidos, sin embargo, no fue el único país que exigió indemnizaciones. También lo hicieron Francia e Inglaterra, cuyos compatriotas se vieron afectados.

Luego del incidente y con el propósito de investigar los hechos y deslindar responsabilidades, el Gobierno americano nombró al Sr. Amos B. Corwine, comisionado especial, quien en su Informe Oficial presentado a su gobierno, tres meses después, recomendaba, entre otras cosas lo siguiente:

... la ocupación inmediata del istmo de océano a océano por Estados Unidos... a menos que Nueva Granada... nos convenza de su competencia e inclinación para suministrar... adecuada protección y una amplia rápida indemnización. Señalaba además el Sr. Corwine, que las autoridades neogranadinas eran incapaces de garantizar el libre tránsito por el Istmo de Panamá, así como de proteger las vidas y bienes norteamericanos.

Y como era de esperarse, el Gobierno americano acogió con beneplácito el informe e hizo cumplir las recomendaciones del Sr. Corwine. Meses después, septiembre de 1856, tropas americanas desembarcan en el

istmo y se toman la estación del ferrocarril. Además, Washington obligó a Bogotá a iniciar negociaciones a fin de llegar a un acuerdo no solo para el pago de compensaciones económicas, sino también para que el gobierno neogranadino adoptara una serie de medidas políticas –militares en las ciudades terminales del ferrocarril.

Esta imposición de Estados Unidos se tradujo en la firma del Convenio Herrán–Cass, de septiembre de 1857, mediante el cual Nueva Granada aceptó su culpabilidad en los hechos de abril de 1856 y se comprometió a pagar indemnizaciones por los sucesos ocurridos. Nueve años después, o sea en 1865, el gobierno neogranadino pagó en indemnización las siguientes sumas:

- 195 mil 410 dólares por indemnizaciones derivadas del motín,
- 65 mil 070 dólares por otros reclamos nuevos,
- 9 mil 277 dólares por gastos de comisionado y
- 142 mil 637 dólares por intereses.

En total Nueva Granada pagó 412 mil 394 dólares como compensación económica al Gobierno de Estados Unidos por la trifulca callejera originada por los norteamericanos en territorio panameño. Esta es una lección histórica que debemos recordar, pues esos sucesos se volverán a repetir y siempre el agredido es el que carga con la culpa de lo acontecido.

La protesta de Totten

El superintendente del ferrocarril, G.M. Totten, había enviado una nota de protesta el 18 de abril al despacho del gobernador Fábrega. Protestaba Totten por el trato supuestamente vejatorio que se le había dado a los ciudadanos estadounidenses de paso por Panamá, y los ``crímenes" perpetrados por los panameños en su contra, entre los cuales contaba asesinatos, robos, violaciones de mujeres y mutilaciones, aparte de los daños a la estación del ferrocarril y a los edificios de estadounidenses afectados por el motín del día 15.

Achacaba Totten la responsabilidad de esto a las autoridades panameñas, al decir que, ``basta saber que existió un desorden y que faltando otros medios, vino a ser un deber de las autoridades, cuando se ocurrió a ellas, ejercer su influencia para contenerlo".

Totten, menospreciando los motivos de la revuelta, señala que acudió a las autoridades panameñas para que sofocaran el tumulto. Sin embargo, según su misiva ``aparece de testimonios intachables, que V. E. ordenó a la policía que hiciese fuego sobre el depósito; que esta orden fue obedecida; i que por esta tropelía muchos pasajeros fueron matados i asesinados".

En pocas palabras, Totten responsabilizaba a Fábrega del incidente y le señalaba como instigador de la violencia contra los estadounidenses.

La denuncia de Fábrega

Un día después, Fábrega remitió una escueta nota a Totten, en donde le comunicó que le respondería únicamente al Gobierno de Colombia ``acerca de los injustos cargos que se ha avanzado usted a hacerme en dicho documento, sin conocerlo propio de los hechos y confiando en informes que no pueden considerarse imparciales".

El 22 de abril de 1856, Fábrega le comunica al Poder Ejecutivo de la república de Colombia el incidente del 15 de abril de 1856 y comenta el contenido de la nota de Totten.

Allí incluye las declaraciones juradas de algunos de los involucrados, como el propio Manuel Luna, y otros testigos presenciales, entre estos algunos estadounidenses.

Al referir al secretario de Relaciones Exteriores colombiano, acerca del incidente, Fábrega hace patente su indignación por las acusaciones hechas por Totten, ``de pintar el desastre del 15 como un hecho premeditado

con el objetivo de robar y matar; que se trata también de afrentar también a esta población", acusándoles de haber promovido y perpetrado los crímenes de aquella fecha, según el gobernador, para tratar de hacer caer las autoridades del país ``i principalmente sobre mí, la responsabilidad de aquellos hechos, por no haber procurado impedirlos".

Añade Fábrega que ``el acontecimiento de que me ocupo fue un hecho impremeditado y subitáneo, lo están diciendo todos los pormenores relacionados en las declaraciones, entre las cuales se hallan las de algunos empleados del ferrocarril, no solo demuestran lo impremeditado y subitáneo de aquel acontecimiento, sino que dejan ver bien claro, que los causantes del desorden fueron los mismos pasajeros que armados, como lo están ordinariamente, de pistolas, hicieron uso de ellas en aquella ocasión, con la facilidad y prontitud con que lo ejecutan casi siempre".

``Los naturales, irritados al ser heridos y suponer muertos a algunos de sus compatriotas, se abalanzaron sobre los agresores; y unos y otros, movidos ya por la profunda antipatía de las dos razas, ya por la necesidad de la propia defensa, se persiguieron, se atacaron y se dañaron recíprocamente, prolongando la lucha por algo más de tres horas".

Refugiados en el Ocean Hotel, en el Pacific House (o sea hotel de Mc. Farland), en la tienda de Mc. Allister, y en la casa de la Compañía, todos o la mayor parte de los pasajeros que se hallaban por aquellos lugares, y entre ellos los mismos que habían causado y fomentado el desorden, y que desde los mismos edificios continuaban ofendiendo a los naturales ya reunidos en considerable número, hubieron estos de forzar las puertas de aquellos establecimientos, destruyendo cuanto encontraban a su paso, y dejando abierto libre y ancho campo a los ladrones, que más tarde aparecieron en la escena".

``Porque fue después de lo más recio de la contienda, cuando la atención de las autoridades y de la gendarmería estaba toda entera contraída a salvar las vidas de los pasajeros, trasladándolos al pequeño vapor Taboga, a la casa del Estado llamada de Washington, y a algunas de particulares; fue entonces, digo, que empezó a ejecutarse el saqueo de las oficinas de la Compañía i de los establecimientos comerciales que dejo mencionados".

Los muertos

De acuerdo a la Gaceta del Estado del 3 de mayo de 1856, trimestre 4. No. 40, el Incidente de la Tajada de Sandía por parte de los panameños, hubo dos muertos: Lucas Prados y Apolinar N.; los heridos fueron: Pedro de Obarrio Pérez, Juan Francisco Hernández, Mercedes Urriola, Hermenegildo N., Manuel Marcelino Solanilla, Timoteo Polo, Juan Bautista Lazo, Manuel José Jiménez, Juan Antonio Arboleda, José Nazario Villareal, Manuel José Chávez, Juan Francisco Castillo, Ponceana N.

Por parte de los estadounidense los muertos fueron: Robert Marks, de Pensilvania; Octavio Dubois, francés; N. Stokes, de los filibusteros de William Walker; Alexander Sweet, de Maine y aparentemente hubo 11 muertos más cuyos nombres se desconocen. Los heridos fueron: Teodoro Sabla, Nath Preble, Patrick J. O. Neil y aparentemente hubo 13 más cuyos nombres se desconocen.

La aguda tensión social en la ciudad de Panamá durante la década de 1850 era tan patente que se convirtió en un lugar peligroso e inestable. El conflicto claro y abierto entre los intereses estadounidenses y panameños había convertido a la ciudad en un polvorín que podía estallar en cualquier momento. Los estadounidenses, incluso, contemplaron la idea de promover una invasión al Istmo.

Según el historiador Alberto Osorio Osorio, la situación llegó a tal extremo que en 1860 la capital fue trasladada a Santiago de Veraguas, ``porque aquí no se podía vivir y al obispo fray Eduardo Vásquez lo exilaron al Perú".

Precedente

El incidente de la tajada de sandía no había sido el primero en su género. Ernesto Castillero Calvo y los historiadores Celestino Araúz y Patricia Pizzurno coinciden en registrar en sus recopilaciones históricas, que en 1850 también se suscitó una trifulca por el maltrato al que sometieron unos estadounidenses a un periodiquero panameño, a quien se le había acusado de robo.

Sin embargo, los historiadores concuerdan en que en realidad fue el incidente de la tajada de sandía el que sentó un precedente funesto en las relaciones entre Panamá y Estados Unidos.

En primer lugar, la nación norteaña consideró que las autoridades de Nueva Granada no habían actuado a tiempo y por lo tanto, no podían asegurar el libre tránsito por el territorio. Eso les sirvió de excusa para tomarse la libertad de extender, por primera vez en Panamá, tropas a lo largo de todo el istmo.

A partir de entonces, el tránsito de militares por Panamá adquirió proporciones nunca antes vistas, a pesar de las protestas de las autoridades de turno.

Estados Unidos también se consideró con el derecho a sugerir ciertas modificaciones en el sistema de distribución gubernamental y a exigir la jurisdicción de algunos territorios. Estas propuestas no fueron aceptadas por el Gobierno de Nueva Granada que hacía lo imposible por resistirse a la cada vez más presionante intromisión de Estados Unidos.

En aquel 1856 ya el Dr. Justo Arosemena mostró grandes preocupaciones por la conducta de los norteamericanos en nuestras tierras: ``De tiempo atrás, los hombres de la raza yankee que pasan por el Istmo o se establecen en él –escribió entonces–, se afanan por suscitar dificultades de todo género, a fin de hacer imposible en el Estado todo gobierno que emane de los nacionales, y preparar y justificar, lentamente, un movimiento que dé por resultado algún día la absorción del Istmo entero por Estados Unidos".

Tales denuncias tomaban en cuenta que desde 1854 a 1857 se puso en práctica el filibusterismo, forma piratesca de conquista, disfrazada de iniciativa individual que contó siempre con el apoyo solapado del Gobierno norteamericano. Su principal representante fue William Walker, un aventurero del Sur de Estados Unidos, partidario de la esclavitud, quien incursiona en Centroamérica haciendo la guerra a estas pequeñas repúblicas y proclamándose presidente de Nicaragua.

El siempre recordado pensador y maestro Dr. Ricaurte Soler, en su obra Panamá. Historia de una crisis, editado por Siglo XXI en 1989, afirma que ``se encuentra documentalmente acreditado de que en Panamá existía un generalizado sentimiento antifilibustero y una franca simpatía por la causa de la soberanía nicaragüense, por lo cual el motín (del 15 de abril) puede ser considerado como expresión de solidaridad con Nicaragua y reacción ante el temor de acciones depredadoras por parte de los invasores físicamente presentes en el Istmo".

No debemos olvidar que en 1855 se había construido el Ferrocarril Interoceánico. En 1846 Nueva Granada había negociado el Tratado Mallarino–Bidlack con Estados Unidos para que este país le garantizara su soberanía en Panamá. Al entrar con paso firme el capitalismo en Panamá, se sostiene en Panamá, 1903–1970, ``nuestro país se convirtió en una pieza cada vez más importante para aquella gran potencia".

El temor por la absorción yankee que preocupaba a Don Justo Arosemena, consideraba las mutilaciones del territorio mexicano desde la conquista de Texas hasta las más recientes, en ese país cuya tragedia obedece, según el refrán popular, a que se halla ``tan lejos de Dios, pero tan cerquita de Estados Unidos".

El 19 de agosto de 1865, luego de largas y penosas negociaciones que culminan con la conclusión del Tratado Herrán Cass, Colombia se vio obligada a pagar, para no ceder en dignidad ni soberanía, 412 mil 394 dólares

oro, como indemnización por los acontecimientos del 15 de abril.

Confrontaciones como estas se producen, refiere Justo Arosemena, cuando el fuerte ``no sabe respetar el derecho de los pueblos porque sólo conoce las tradiciones de la conquista ambiciosa y de la intriga. Y es en virtud de esa situación establecida entre dos pueblos –uno poderoso y audaz y otro débil y honrado– que los intereses del Istmo de Panamá, los de Nueva Granada, los de toda la América y todo el mundo comercial, están comprometidos gravemente en la cuestión de Panamá”.

COMENTARIOS

Me enseñaron que un 15 de abril de 1856, por una simple tajada de sandía, los yanquis casi se tragan el istmo de Panamá con exigencias y reclamaciones absurdas, tales como propiedades en Panamá y Colón, la cesión de islas en la bahía de Panamá y un sinnúmero de indemnizaciones por parte de Nueva Granada.

Aquel incidente que incidió tanto en nuestra historia y en nuestra nacionalidad. (Ojalá que los responsables de la educación pública promuevan el recuerdo de aquellos sucesos). Años donde hubo un revolcón entre panameños y estadounidenses, producto de las tensiones y cambios que se vivía en la Panamá del siglo XIX. Aunque este hecho es parte de la historia patria, documentos poco conocidos hasta ahora, aportan nuevos elementos y detalles para la comprensión de un hecho que ilustra la evolución de las relaciones entre Panamá y Estados Unidos. En aquella época, había conflictos e inestabilidad política en Panamá, y ya para el año 1850 existía, de acuerdo a la correspondencia de la época, cierta fricción y un no muy buen entendimiento entre panameños y estadounidenses.

Considero yo, que mientras corrían los tiempos en que el istmo de Panamá, (a pesar de ser parte de la Gran Colombia), buscaba formarse una nacionalidad propia. Difícil tarea para los habitantes de un territorio por el que constantemente transitaban extranjeros que iban camino a California, la tierra de las minas de oro.

Y es que Panamá era en la mitad del siglo pasado, un hervidero de comerciantes que venían de otros países y que se ubicaban por todas partes, además de ser el paso obligado de todos los aventureros que se dirigían hacia el norte.

La diversidad de culturas que se encontraban en un solo punto hacía que las relaciones entre los territoriales y los buscadores de tesoros, gente codiciosa y sin mucha educación, no fueran siempre cordiales. Muy a menudo se suscitaban encuentros violentos que terminaban con heridos de gravedad y hasta muertos de ambos bandos.

Para nadie era un secreto que los habitantes del istmo sentían un rechazo especial por los visitantes estadounidenses que, por su parte, tampoco dudaban en involucrarse en riñas y pleitos que ellos mismos provocaban.

Por otra parte, eran los años posteriores a la firma del tratado Mallarino–Bidlack (1846), suscrito entre Nueva Granada y Estados Unidos, cuyo artículo 35 le daba a esta última nación el privilegio de intervenir en el territorio para garantizar la neutralidad y el tránsito libre por el istmo de Panamá.

Una combinación de todos estos elementos estalló el 15 de abril de 1856 durante el famoso incidente de la ``tajada de sandía”; probablemente el hecho, de los muchos que ocurrieron en aquella época, que más resonancia tuvo en los inicios de la historia de intervención estadounidense en Panamá. El incidente pasó a ser el primer hecho en el que los panameños reclamaban sus derechos frente a los norteamericanos. Al conmemorarse los 143 años del hecho, los niños capitalinos tendrán la oportunidad de revivir la historia y aprender lo que sus lecciones enseñan.

Conclusión

Con los antecedentes del incidente de la tajada de sandía pudimos observar que desde hacía varios años estábamos confrontando problemas con los estadounidenses

También observamos claramente en este trabajo una de las tantas veces que Panamá ha sido violada y,

Además, que los panameños podemos defendernos muy bien solos, ya que no somos ningunos tontos, y no debemos dejar intimidarnos por las grandes potencias.

ANEXOS

SENTIMIENTO

Recordar es el más olvidado de todos los verbos, pero este húmedo noviembre me trae precisamente recuerdos. Esta noche el sueño me abandona y me deja una confusa pesadilla de olores, sabores y colores. Recuerdo las explosiones de dinamita que abrieron el centro de mi carne, el olor de la carne chamuscada.

Recuerdo los gritos de los barcos bulliciosos de Barbados. Recuerdo esa maldita tajada de sandía..

Rumores de pasos, de alaridos, de protestas, de rechazo, de Filós y de Hines. Un sudor frío me recorre la frente y me revuelvo en mi sueño, ¡Tule! tu rabia no me deja despertar.

Recuerdo niños alegres chapoteaban en las frescas aguas de la bahía, 40 años no resuelven la profunda miseria de mi seno y creo reconocer la mirada perdida y seca en algunos que siguen en la playa recogiendo recuerdos..

Mis gritos no tienen sonidos, nadie escucha lo que lloro, lo que gimo. Recito como una oración la letanía que me protege de los malos sueños.. la patria es el recuerdo.. pedazos de la vida..

Me escriben en la carne con un tizón ardiente la firma de Jimmy y de Omar. Una esperanza que arde todavía.

Recuerdo gente marchando de blanco en las calles, perseguidos por un hombre verde con un machete en la mano, clamo por justicia, y socorro .. pero la justicia no me socorrió, llegó la Causa Justa y mi vestido de lino blanco quedó hecho jirnoes. Me robaron hasta mi primer vestido, aquel que María Ossa me hizo. ¡Malditos!

Toda la vida me he resistido a ser una estrella, Por Dios! Soy una Bandera!

Cuantas ansias refugiadas en Tute, cuanta inspiración de Miró, cuanta nostalgia de Morán.

Piedras van, balas vienen. Cae en mis brazos Victoriano. Aquellos mil días de guerra me dejaron mil trozos

de tierra seca y yerma. Todas las noches desde la cima del Ancón te lloro Ascanio. Rufina ruge pero nadie escucha, sólo yo la oigo. Voces agoreras perturban mis remembranzas. Querido Ascanio, rescuerdas aquel hilo de sangre que enjuqué de tus labios? Ahora llaman a eso nacionalismo trasnochado.. Que decepción.

Ya se acerca la hora y sólo yo me detengo a recordar. Se han ido quienes me acompañaban a recorrer el pasado, Pepe, Diógenes, Thelma, Diana. Quién recordará cuando los últimos ya no estén? Quién me librá del conjuro del olvido? Quién impedirá que los recuerdos vuelvan a ser hechos?

Quién vibrará cuando repiquen los ardientes fulgores de gloria el 31 de diciembre de 1999?

Yo. Tal vez sólo yo. Victoriano Lorenzo ANÓNIMO

Bibliografía

Revista Loterías

Diario El Universal

Diario La Prensa